

DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL

La Plata, 12 de diciembre de 2016

Documento de Apoyo Nº 6

OBJETO: Socializar enfoques y propuestas desarrolladas sobre **Arte y Discapacidad** durante el ciclo 2016.

INSPECTORES JEFES REGIONALES y JEFES DISTRITALES, INSPECTORES DE ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, DIRECTORES Y EQUIPOS DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL de Gestión Estatal y Gestión Privada

La Dirección de Educación Especial hace llegar el presente Documento a efectos de socializar los enfoques y propuestas llevadas a cabo en los encuentros interregionales sobre **Arte y Discapacidad**.

Se espera que el mismo constituya un aporte para el trabajo institucional articulado con Educación Artística y favorezca la intervención en las aulas reconociendo el valor de los intercambios que se producen al trabajar en parejas pedagógicas. Una oportunidad de la enseñanza donde la alternancia en el rol de liderar la tarea permita ser guía y observador. Estrategia que enriquece el hacer cotidiano siendo modelo de cooperación al decir de Sosa Crosa (2009), "construir una organización con capacidad de aprendizaje implica aprender de lo que cada uno hace, estar abierto al cambio, crear situaciones de aprender, trabajar en equipo, comprendiendo la organización como un sistema."

La propuesta desarrollada en el ámbito Arte y Discapacidad de la Dirección de Educación Especial pretende llevar adelante una serie de proyectos complementarios cuyo objetivo común es la formación de los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad desde los lenguajes artísticos facilitando el ejercicio del derecho y acceso a la cultura.

Para esta Dirección se trata de constituir un programa que ordene, articule y permita fortalecer diversos proyectos que en las distintas escuelas vienen llevándose adelante.

La expresión artística posibilita el desarrollo de procesos de inclusión y transformación social, abriendo nuevas posibilidades de intervención reforzando la articulación entre el ámbito social, cultural y educativo.

Lic. Daniel Del Torto
Director

Dirección de Educación Especial

INTRODUCCIÓN

Propósitos del Programa

- Fortalecimiento de los acuerdos entre los Niveles y Modalidades que resulten propicios para las prácticas educativas de inclusión de estudiantes con discapacidad, construyendo acciones conjuntas.
- Visualización del estudiante como sujeto de aprendizaje trascendiendo su situación de discapacidad.
- Constituir un sistema educativo inclusivo en el marco de las líneas político educativas provinciales.
- Propiciar el encuentro y la comunicación entre docentes de educación ESPECIAL y de ARTISTICA de la Provincia de Buenos Aires que desde distintas perspectivas disciplinares y teóricas confluyen en las propuestas de arte.

Desde la Dirección de Educación Especial se considera la importancia de la educación artística para la formación integral de los estudiantes con NEDD y la construcción de la ciudadanía. El desarrollo de la capacidad creativa, la autoestima, la disposición para aprender, la capacidad de trabajo en equipo, encuentran en la educación artística una potente estrategia para lograrlo.

La presencia del arte en la educación contribuye al desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes. Hablamos entonces del concepto arte, haciendo referencia tanto a la habilidad técnica como al talento creativo en un contexto musical, literario, de movimiento, visual, o teatral. Procurando a la persona que lo practica y a aquellos que lo contemplan una experiencia que puede ser de orden estético, emocional, intelectual², o bien combinar todas esas cualidades en un fenómeno de sociabilidad que favorece lo creativo como una adaptación activa a la realidad. Es un medio de comunicación con un código de signos propios, que el artista compone para crear imágenes transmisoras de un mensaje que el receptor-espectador descifra. *Hablar del arte como de un lenguaje ni es una expresión poética ni metafórica, es una verdad absoluta. El arte está formado por un conjunto de códigos que, al utilizarlos de forma intuitiva, configuran un mensaje simbólico cuyo fin es el de transmitir una información a quien sepa captarla.*

Reconocemos que la práctica de actividades artísticas es ventajosa para todos. Sabemos que lo artístico conlleva beneficios secundarios a la actividad en sí. Se destaca también la importancia que tiene el reconocer en el sujeto con discapacidad el derecho a aprender cuestiones propias del código de los lenguajes artísticos. Desde el paradigma bio-medico se contempló antiguamente, solo la posibilidad de tomar lo artístico como terapéutico, ubicando al sujeto con discapacidad como aquel que solo podía recibir "tratamiento" y en estos términos lo artístico era un abordaje más.

La clínica promueve la cura. La escuela promueve el aprendizaje y éste, en un sentido amplio que va más allá del conocimiento, el dominio de contenidos. "...La intervención pedagógica se da de manera distinta que la intervención psicoterapéutica, si bien **un terapeuta es siempre un reeducador** (Knobel, 1977)

"... El encuentro con el arte puede llegar a ser un aprendizaje en la medida en que su frecuentación ayude a entenderlo como parte del universo simbólico de los seres humanos..." (Gardner, 1994). Bruner afirma que "... puesto que los límites de nuestras concepciones mentales inherentes se pueden trascender recurriendo a sistemas simbólicos más poderosos, una función de la educación es equipar a los seres humanos con los sistemas simbólicos que se necesitan para hacerlo..." (Bruner, 1997:37).

La creatividad artística es un bien común. En mayor o menor medida, todas las personas son capaces de desarrollarla si encuentran el entorno adecuado. Lo artístico, en el ámbito educativo, puede contribuir a romper barreras estereotipadas al liberar el potencial que los alumnos llevan consigo. No obstante, con respecto a alumnos con NEDD:

- a) es posible que los alumnos necesiten un acercamiento positivo a experiencias y actividades que puedan realizar con éxito. Y aquí el arte tiene mucho que aportar;
- b) es posible que sea necesario adaptar las tareas que se les encarguen para que puedan responder de forma positiva;
- c) para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos, pueden ser necesarios apoyos o ayudas adicionales.

ARTE Y DISCAPACIDAD¹

“No sé si me gusta más de ti lo que te diferencia de mí o lo que tenemos en común. Te guste o no, me caes bien por ambas cosas. Lo común me reconforta, lo distinto me estimula” (Joan Manuel Serrat).

Recorrido Histórico

Igual no es lo mismo que **idéntico**; idéntico se opone a diverso. Atender a la diversidad es más que atender a las diferencias. Tener en cuentas las diferencias es atender lo distinto, lo no igual. Por lo tanto, celebrar las diferencias entendiéndolas como constitutivas de nuestra sociedad es prestar atención a la irrepitibilidad del sujeto, en muchos aspectos igual, aunque solo idéntico a sí mismo.

Definimos a la diversidad: variedad y abundancia de cosas diferentes, la diferencia se asocia a la falta de similitud, semejanza, o parecido. La diversidad incluye la diferencia. *Cuando se trata de especificar la falta de homogeneidad hablamos de lo diferente respecto de una homogeneidad definida estadísticamente como mayoría.*²

Citando el Preámbulo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, “...es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras de vidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en una sociedad en igualdad de condiciones con los demás.”

La definición que desarrolló la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) identifica la discapacidad como el resultado de la interacción entre la persona y el ambiente.

Un modelo de sociedad diversa requiere un modelo de escuela abierta e inclusiva, escuela que acoja a todas las personas de su entorno tal y como son, con sus diversos puntos de vista, comportamientos, caracteres, peculiaridades físicas, creencias, ideas, intereses, etc. Este modelo de escuela permite que la comunidad educativa pueda interactuar y aprender

¹ Área de la DEE a cargo del Mg. Pedro Boltrino.

² Sabemos de los riesgos que corremos al aplicar la ley de promedio, ya que si definimos la normalidad, como estándar, como mayoría, si A come dos galletas y B ninguna, para el promedio cada cual ingirió la propia.

cómo dirigirse a un sujeto que presente discapacidad. En el medio, muchas palabras para no nombrar. Fácil es caer en eufemismos³, clichés, frases hechas: discapacitados; minusválidos; deficientes; diferentes; especiales; excepcionales... Términos que nos alejan de ver en el otro a una persona con discapacidad. En rigor de verdad, se intenta con estos términos alivianar la carga peyorativa que el término *discapacidad* supuestamente conlleva.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (OMS), parte de la totalidad del individuo, al que entiende como sujeto de derechos y obligaciones, define discapacidad como los aspectos negativos del funcionamiento humano, es decir limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, a partir de un estado o condición de salud de una persona en interacción con el contexto. De tal suerte, 'discapacidad', pasa a ser un término abarcativo, 'paraguas o baúl', debajo o dentro del cual se entienden la deficiencia, la discapacidad y la minusvalía,⁴ conceptos que a partir de 1980 fueron desarrollados y sistematizados por la anterior versión de la OMS, la Clasificación Internacional de la Deficiencia, de la Discapacidad y de la Minusvalía conocida como CIDDM.

Así expresado, discapacidad puede ser considerado un término técnico que resume todo un proceso que involucra a la persona con un estado negativo o problema de salud en interacción con el contexto, y que puede afectar las actividades y la participación propias del funcionamiento humano (Pantano, 2007).

De lo bello y lo bueno

El término que define el ideal de virtud de la aristocracia griega es un vocablo compuesto. Aristóteles decía que la *Kalokagathia* era lo perfectamente **bello y bueno**: indica la integración de lo bello (kalos) con lo bueno (agathon).

El Arte inscripto en la Gran Tradición no es un fin en sí mismo sino un medio para la realización del hombre a través de sus actos, al decir de los griegos el artista (teknite) es aquel

³Palabra o expresión más suave o decorosa con que se sustituye otra considerada tabú, de mal gusto, grosera o demasiado franca.

⁴ Discapacidad: Deficiencia física, intelectual o sensorial, permanentes o transitorias. Minusvalía: describía la situación de la persona en función de su entorno.

que a través de sus actos talla la estatua interior de su propio Ser. Lo bello con lo bueno, lo armonioso con lo bueno, por lo tanto, todo aquel que tiene algo de lo armonioso alterado, algún ritmo... arrítmico. Alterada la marcha, el habla, la percepción auditiva, lo cognitivo, la vista, la interacción social etc. Desde lo inconsciente habilita juicios de valor.⁵

Veamos entonces qué sucede cuando el enfoque inclusivo abre las puertas de instituciones convencionales a alguien que desde el imaginario social altera el promedio, sale de la norma, e interpela con su presencia al grupo homogéneo. Su singularidad cuestiona lo particular. Lo distinto interpela, cuestiona, perturba.⁶

De la integración a la inclusión

La idea de inclusión supone desde un principio que “todos somos diferentes” y plantea a la escuela el desafío de poner en marcha objetivos, contenidos, sistemas de enseñanza y de evaluación, asumiendo esa diversidad y procurando incluir a todos en el proyecto educativo de la comunidad.

"No hay dudas de que históricamente la *integración* fue la gran puerta que permitió pensar que un estudiante con discapacidad, cuyo destino escolar y único era la “Escuela Especial”, pueda ser pensado, aprendiendo y teniendo su escolaridad en una “Escuela Común”. Hoy, los debates pedagógicos tanto académicos como político-educativos internacionales, nacionales y provinciales confluyen en pensar la Institución-Escuela como un lugar para todos, motivo por el cual implica posicionar la inclusión como un proceso de democratización de la educación. Partiendo de estos supuestos, entonces, se torna necesario que desde nuestra Modalidad se inicie un progresivo proceso de deconstrucción de aquellos discursos que quedaron ligados a términos y palabras que hoy portan ideas, tal vez vencidas por el devenir del conocimiento, por los modos de construcción de las subjetividades, de las interacciones sociales y por las continuas construcciones científicas y culturales. Ideas que terminan impactando y generando modos de pensar las prácticas, pero

⁵ Investigación sobre racismo Kenneth y Mammie Clark <https://www.youtube.com/watch?v=Z341bBS7oj0>

⁶ “ y aunque sea posible que cada uno de nosotros, produzcamos alguna perturbación que altera la serenidad o la tranquilidad de los demás, nada hay de tan perturbador como aquello que a cada uno le recuerde sus propios defectos, sus propias limitaciones, sus propias muertes, es por eso que los niños perturban a los adultos , las mujeres a los hombres, los débiles a los fuertes, los pobres a los ricos, los deficientes a los eficientes, los locos a los cuerdos , los extranjeros a los nativos”, Larrosa y Pérez Lara en Del Torto, D. (2015:), *Pedagogía y Discapacidad*. Lugar Editorial: Buenos Aires.

más importante aún, formas de concebir a los sujetos que más allá de su situación de discapacidad, son ante todo niños, adolescentes o jóvenes “estudiantes” a quienes les brindamos desde la Modalidad, una propuesta educativa” (DEE. Circular Técnica N° 1/16).

KatarinaTomasevski, realizó un análisis respecto al proceso de superación de las exclusiones en el marco de la educación. Describe que el mismo ha atravesado tres etapas:

1) La primera etapa se caracterizó por un reconocimiento del derecho a la educación a aquellos/as a quienes históricamente les había sido negado (por ejemplo, a las niñas, a los/as niños/as con discapacidad, a los pueblos indígenas), pero confinándolos/as a escuelas especiales, por lo que entrañó la segregación de estos sectores.

2) Luego, se avanzó hacia la integración de dichos grupos, quienes debían adaptarse a la escolarización disponible, independientemente de su capacidad y/o de su lengua, es decir, que los planes de estudios no fueron adaptados para recibir a los/as nuevos/as destinatarios/as. En aquellos casos en que los/as alumnos/as encontrasen dificultades en su trayectoria escolar, la problemática fue abordada como un conflicto de carácter individual-educativo.

3) La tercera etapa busca impulsar el paradigma de la inclusión, sustituyendo el requisito previo de que los/as recién llegados/as se adecuen a la escolarización disponible, por la adaptación de la enseñanza al derecho igualitario de todos a la educación. Por lo tanto, se toma en consideración el currículum y el entorno educativo, social y cultural como factores de exclusión ante su falta de adecuación. Las diferencias entre Integración e Inclusión existen y están claramente definidas en una diversidad de documentos tanto normativos como bibliográficos. Así como desde una perspectiva integradora describimos al estudiante por aquellas necesidades que requieren intervenciones desde la adecuación; desde un modelo inclusivo lo hacemos tomando como punto de partida las necesidades educativas derivadas de la discapacidad (NEDD) y en virtud de los entornos, avanzamos a la eliminación de las “barreras al aprendizaje y la participación” (op. cit.).

“La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la inclusión como una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los/las estudiantes y concebir

las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje. Las diferencias en educación son lo común y no la excepción, y la inclusión consiste precisamente en transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje para responder a las diferentes necesidades de los/las estudiantes.”

¿Capacidades diferentes?

Ese estado de salud, del que parte la discapacidad, supondrá daño o acotamiento en algunos órganos o funciones. Pueden verse afectadas o reducidas, entonces, las distintas capacidades de la persona: alguna o algunas capacidades (ya sea su capacidad para entender, para oír, para ver, para caminar, etc.); poco o muy limitadas. Pero no se pasa a tener “otras capacidades”, distintas capacidades. Son las mismas, pero acotadas, minoradas. Se trata, entonces, de *personas con discapacidad*. No son *personas con capacidades diferentes*. ¿Diferentes a qué?, ¿al promedio?

Una capacidad diferente sería, por ejemplo, la que le permitiese a un hombre volar o ver a través de las paredes o predecir el futuro. Se tiene, entonces, discapacidad, en cuanto diferente puede ser la manera en que se desenvuelve la persona. Hay –eso sí– una diferencia en su funcionamiento y no sólo está dada por el estado de salud de la persona sino precisamente por la interacción de ese estado con el entorno, ya sea en lo familiar o social, en lo económico, en lo cultural, etc. Aunque sea como aclaración, cabe decir que, en rigor de verdad, también las capacidades “excesivas”, las de los talentosos o personas geniales, plantean discapacidad. Muchas veces un talento notable (que pone en evidencia también un estado de salud), limita a la persona en su actividad o la restringe en su participación en cuanto no siempre cuenta con medios para desarrollarlo o no es debidamente comprendido y acompañado. Sin embargo, la expresión “persona con capacidades diferentes” parece culturalmente reservada para designar el defecto y no el exceso de capacidad. (op. cit.).

La escuela espera que el alumno que ingresa cumpla con determinadas condiciones; que tenga ciertos saberes previos, una aproximación a los objetos culturales que la escuela privilegia, un determinado tipo de lenguaje, una familia que pueda acompañarlo en su trayectoria escolar.

Se trata de un alumno *ideal*, que está en nuestro imaginario y que se nos parece bastante. Cuando los alumnos se nos parecen, la comunicación es fácil. Los problemas surgen

cuando el chico o el adolescente que tenemos enfrente es diferente. Y hoy, la diferencia entre el alumno “ideal” que la escuela espera recibir y los chicos es significativa.

Para ser objetivo es necesario ser subjetivo, observar las situaciones de acuerdo con cómo las ve la persona, teniendo en cuenta el campo, el contexto.

«Cuando me planteaste el tema, recordé las veces en que había dicho: con este chico no se puede. En realidad, estaba diciendo con este chico yo no puedo, no sé cómo hacer para enseñarle. “Yo no puedo” no es lo mismo que “él no puede”. En general, siempre estoy convencida de que todos los chicos pueden aprender; la cuestión es encontrar el modo de conocerlos, de llegar a ellos, de lograr establecer la relación necesaria para que el conocimiento que necesitamos enseñar pueda ser comunicado» (Cúter,2005:).

Por lo tanto, *él no puede aprender, no es lo mismo que yo no puedo enseñar*. La mirada puesta en la posibilidad habilita, promueve. El territorio de la posibilidad remite al ámbito de lo probable, es decir, de aquello que puede ocurrir. Lo posible es algo contingente que no está regido por el determinismo de causa y efecto, sino que existe un porcentaje estadístico de que tal hecho finalmente se produzca.

Igualdad de oportunidades, no es brindar a todos lo mismo, sino brindar a cada uno lo que requiere, de la manera en que lo necesita, descubriendo su forma de aprehender el mundo⁷.

Y si la igualdad es el horizonte al que arribaremos en el futuro, luego de un “arduo transito” en el presente, en el devenir de ese trayecto tenemos aseguradas situaciones de

⁷Desde la concepción clásica, la inteligencia es una facultad singular que se utiliza en cualquier situación en que haya que resolver un problema. Todos los seres humanos somos capaces de conocer, de aprehender el mundo de ocho modos diferentes. H. Gardner se opone a la concepción tradicional de la Inteligencia unidimensional y sostiene una visión pluralista de la mente. Las personas aprenden, representan y utilizan el saber de muchos y diferentes modos. Estas diferencias desafían al sistema educativo y a su fantasía de grupo homogéneo, que supone que todo el mundo aprende las mismas asignaturas del mismo modo. La teoría de las IM se organiza a la luz de dos orígenes biológicos de cada capacidad para resolver problemas. Solo se tratan las capacidades que son universales a la especie humana. Aun así, la tendencia biológica a participar de una forma concreta de resolver problemas tiene que asociarse también al entorno cultural. La mayoría de las personas pueden desarrollar todas las inteligencias hasta poseer en cada una un buen nivel de competencia. Que las inteligencias se desarrollen o no dependen de tres factores principales:

- a- Dotación biológica: incluyendo los factores genéticos o hereditarios y los daños o heridas que el cerebro haya podido recibir antes, durante o después del nacimiento.
- b- Historia de vida personal: incluyendo las experiencias con los padres, docentes, pares, amigos otras personas que ayudan a hacer crecer las inteligencias o las mantienen en un bajo nivel de desarrollo.
- c- Antecedente cultural e histórico: incluyendo la época y el lugar donde uno nació y se crió.

mucha desigualdad. Por lo cual, igualdad que no se da en el presente, no es igualdad. (Skliar, 2013).

Maravillosamente diferentes, distintos desde nuestra esencia e iguales en el ejercicio de nuestros derechos. Particulares, singulares y únicos ejerciendo los derechos que todos tenemos.

Hasta no hace muchos años el paradigma biomédico abordaba la discapacidad como un cuadro clínico/médico, como si fuera un resfriado (leve, agudo, severo)⁸; hoy día pasamos de ese modelo a otro más centrado en la posibilidad. Pasamos de ver solo como paciente a la persona con discapacidad, como aquel que requiere de intervención médica o psicológica, o asistencial, como aquel que encarna *la falta* lo que no está⁹. A aquel que ejerce su derecho a aprender, de ser él también sujeto de aprendizaje. Si un niño con síndrome de Down practica equitación, para el imaginario social lo que hace es “equinoterapia”, si una persona con parálisis cerebral toca piano, en vez de hablar de ajustes de acceso o de contenido se supone que lo que hace es “musicoterapia”. Este recorte que da cuenta solo de un aspecto limita el derecho a aprender, circunscribe al otro a ser solo aquel que tiene que recibir atención; se trata de una actitud esperanzadora de la posibilidad.

El pedagogo portugués Paulo Freire plantea en *Pedagogía de la esperanza*, que ésta es una necesidad ontológica, lo que nos mueve, lo que nos marca una dirección. Sin embargo, dice que, aunque necesaria, no es suficiente para transformar la realidad. La desesperanza nos anula y para vencerla hay que analizar el porqué de esa desesperanza.

Una de las ideas que se destacan del pensamiento de Freire es el partir del aquí de los educandos y no del educador. Pero, partir de ahí no es quedarse en ese punto; respetar al otro no significa limitar sus posibilidades. Se trata de no negar su experiencia vivida, de recogerla y a partir de ella empezar a construir.

En esto, la educación artística tiene mucho que decir; en arte, lo producido no se da en serie, cada obra es un pedazo de mi YO puesto en escena. Por lo tanto, pocas cuestiones afirman tanto nuestra identidad; pocas cosas celebran la diversidad tal como lo hace el ejercicio de disciplinas artísticas, donde se produce el aprendizaje casi... como jugando. Afirmando que en el arte lo *común es lo diverso*.

⁸Parte de la hipótesis de que la persona está enferma. Su acción se centra en el tratamiento con medicamentos y es proveniente de la Psicopatología y de la Psiquiatría.

⁹ Pensemos que durante años se planteó el tema de definir al otro por lo que no *funciona* el que no ve, el que no camina, el que no oye etc.

La Lic. Alicia Fernández plantea la conjugación de dos verbos que son para mí la llave mágica que abre el par dialéctico enseñanza / aprendizaje. CREAR y CREER, ser creativos en la propuesta creyendo que el otro puede, ese otro que es definido por quienes lo miran.¹⁰

Todos necesitamos alguien que nos mire para ser reconocidos. La mirada tiene una función estructurante para el desarrollo psíquico de un sujeto, ya que es a partir de ella que el niño, desde muy pequeño, va interiorizando su imagen corporal y con ella se va conformando lo que será luego su identidad.

“Mirar y ser mirado no es lo mismo, sin embargo para poder vernos a nosotros mismos es necesario que antes haya habido alguien que nos mire. La mirada del otro nos constituye como seres humanos. Cuando el niño es pequeño y ve su imagen en el espejo, lo que busca es la mirada del adulto que le confirme esa imagen. Mira su reflejo y luego mira al adulto que lo sostiene, para que le de un sentido a esa imagen que le devuelve el espejo. “ese es el nene “suele decir el adulto y el niño ríe con el reconocimiento que le da el otro. Este es el origen de la dialéctica entre mirar y ser mirado, donde la mirada va a estar asociada a la búsqueda de un saber sobre uno mismo y sobre el otro, porque si miramos es para descubrir algo.”¹¹

La educación especial ha empleado métodos y estrategias específicas en orden a déficit concreto, que a lo largo de la historia ha cambiado en la consideración de conjunto de medios y recursos para dar respuesta a las necesidades de los alumnos. De esta forma, los distintos modelos de acción y tratamiento se generan en base a los modelos o enfoques psicológicos desde los que se parta.¹²

¹⁰ En la novela *La insoportable levedad del ser*, Milan Kundera (1984) plantea: “Todos necesitamos que alguien nos mire. Sería posible dividirnos en cuatro categorías, según el tipo de mirada bajo la cual queremos vivir. La primera categoría anhela la mirada de una cantidad infinita de ojos anónimos, de público. La segunda categoría la forman los que necesitan para vivir la mirada de muchos ojos conocidos. La tercera categoría los que necesitan de la mirada de la persona amada. Hay una cuarta categoría, la más preciada, la de quienes viven bajo la mirada imaginaria de personas ausentes, esos son los soñadores.”

¹¹ http://blogs.montevideo.com.uy/blognoticia_16078_1.html

¹² http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_modelos.pdf

Inteligencia Artística

Gardner define la inteligencia como "la capacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas".¹³ La importancia de la definición del citado autor es doble:

- Primero, amplía el campo de lo que es la inteligencia y reconoce lo que todos sabíamos intuitivamente, y es que la brillantez académica no lo es todo. A la hora de desenvolvernos en esta vida no basta con tener un gran expediente académico. Hay gente de gran capacidad intelectual pero incapaz de, por ejemplo, elegir bien a sus amigos, tener humor, ironía, sarcasmo, por el contrario, hay gente menos brillante en el colegio que triunfa en el mundo de los negocios o en su vida personal. Triunfar en los negocios, o en los deportes, requiere ser inteligente, pero en cada campo utilizamos un tipo de inteligencia distinto. No mejor ni peor, pero si distinto. Dicho de otro modo, Einstein no es más inteligente que Messi, pero sus inteligencias pertenecen a campos diferentes.
- Segundo, y no menos importante, Gardner define la inteligencia como una capacidad. Hasta hace muy poco tiempo la inteligencia se consideraba algo innato e inamovible. Se nacía inteligente o no, y la educación no podía cambiar ese hecho. Tanto es así que en épocas muy cercanas a los deficientes psíquicos no se les educaba porque se consideraba que era un esfuerzo inútil (La Palma, 2009).

Al definir la inteligencia como una capacidad, como habilidad, Gardner la convierte en una *destreza* que se puede desarrollar. Aunque no niega el componente genético, poniendo lo cognitivo en el meollo de la discusión. Todos nacemos con potencialidades marcadas por la genética. Pero esas potencialidades se van a desarrollar de una manera o de otra dependiendo del medio ambiente, nuestras experiencias, la educación recibida, etc.

Sus conceptos básicos de que existen, al menos, ocho bancos de datos donde incorporar el conocimiento crean un desafío al verdadero docente, una expectativa nueva a los padres y una esperanza factible al alumno de aprender realmente.

La irrupción de la TIM¹⁴ produjo un giro copernicano en la teoría de la educación, ya que a partir de la misma no existiría un sujeto no educable, siendo de gran importancia su aplicación en el área de la educación especial. Al advertir la inteligencia dominante del alumno

¹³ http://ict.edu.ar/renovacion/wp-content/uploads/2012/02/Gardner_inteligencias.pdf

¹⁴ TIM - Teoría de la Inteligencias Múltiples.

esto sería vía de acceso, puerta de entrada, para desde allí trabajar por el desarrollo de las menos visibles¹⁵ dando respuesta a las necesidades educativas **de los alumnos**. Permitiendo atender a la **diversidad de los estudiantes** y a los diferentes y singulares estilos de aprendizaje. De esta manera, con el alumno que "canta y baila" será cuestión de ver qué color le ponemos a las matemáticas o qué movimiento encontramos en cuestiones de lecto-escritura.

Coda final

Los aprendizajes se construyen a partir del desarrollo paulatino de una estética personal e intuitiva para expresarse y comunicarse canalizando el propio y único modo de percibir y vivenciar la realidad de cada uno. En la medida en que se acrecientan estos saberes, la estética se transforma cada vez más en una construcción consensuada recuperadora de raíces y socialmente compartida.

Los contenidos deben ser encarados fundamentalmente desde su naturaleza procesual, como saberes que posibilitan el desarrollo de la subjetividad, del mundo interno, de las competencias para interactuar desde él interpretando y emitiendo mensajes en diferentes lenguajes artísticos.

Enseñar arte en la escuela es, entre otras cosas, alfabetizar estéticamente. Es desarrollar la competencia estético expresiva con tiempo, paciencia y trabajo sistemático, integrando conceptos, haceres y actitudes que permitan producir y comprender mensajes estéticos desde diferentes lenguajes artísticos, como un modo de posibilitar un desarrollo más integral.¹⁶

Lo antes expuesto se recomienda al momento de abordar lo artístico en el ámbito educativo, más allá de acompañar al alumno en el proceso expresivo. Y esto es un valor en sí. Más allá de considerar qué es o qué no es arte... considerar ¿cuándo lo es? (contexto y circunstancias históricas), ¿cómo? (soporte de la obra, colores, movimiento, sonidos, materiales, etc.) y función (¿para qué?) ensayando algunas respuestas posibles:

- Para satisfacer necesidades prácticas (utilitarias).
- Como medio de vida, imaginando un horizonte laboral dentro del área.
- Para divulgar creencias.
- Para estimular y distraer a sí mismo y a otros.
- Para explorar nuevas formas de mirar e interpretar objetos y escenas.

¹⁵ De tener en clase un alumno hábil musicalmente esto no significa que estará a mi lado las cuatro horas de clase, y que insistiremos en desarrollar el área descubierta como dominante, por el contrario, veremos cómo musicalizar las matemáticas, la geografía etc.

¹⁶ <http://carolinadebenito.com>.

- Para construir subjetividad.
- Para elevar la autoestima y el conocimiento de sí.

Y quienes poseen la clave para motivar este despertar artístico, que hace bien, que enseña y aprende son los docentes que creen en las posibilidades de aprender de su alumno, que entienden que muchas veces la adaptación o el apoyo es solo un cambio de actitud. Por lo tanto, si el proceso de enseñar/aprender se da en un ámbito distendido, de diversión, con el sostén que lo artístico ofrece, alejados del concepto de déficit, de aptitudes, apuntando a la creatividad, a la posibilidad... el transcurrir del mismo será más eficaz y fundamentalmente, hará de los alumnos personas más sensibles al arte, sujetos más felices.

ANEXO 1

En los encuentros inter/regionales de 2016 se trabajó con aplicaciones y programas que aportan al trabajo en arte y discapacidad.

- Corren en Android y son de descarga gratuita:

Songify
Smartchord
Mypiano
3dsimon
Realdrum
Vibetunes
Loop pads 24
Music Loops
Sythe free
Niki talk
HangDrum
Leon (Theremin)

- El Programa AUMI corre en Windows

Aumi: <http://deeplisting.org/site/adaptiveuse>

La interfaz de software AUMI permite al usuario reproducir sonidos y frases musicales a través de movimientos y gestos. El programa AUMI continúa siendo revisado y mejorado con aportes de los técnicos, estudiantes, profesores y comentarios de usuarios registrados.

- **Makey makey:** controlador musical que permite transformar cualquier objeto que transmita electricidad en elemento productor de sonido:

<https://www.youtube.com/watch?v=wkPt9MYqDW0>

Video tutorial para fabricar controlador musical makey makey

[youtube.com/watch?v=rfQqh7iCcOU](https://www.youtube.com/watch?v=rfQqh7iCcOU)

<https://vimeo.com/48123580>

BIBLIOGRAFÍA

Alvin, J. (1974). *Música para el niño disminuido*. Buenos Aires: Ricordi.

Cuter, E. (abril de 2005). Proyecto de trabajo en ciencias naturales. Lectura y escritura en primer grado. Análisis de una planificación. *La Educación en nuestras Manos*, (18), pp. Recuperado de [http:// www.suteba.org.ar](http://www.suteba.org.ar).

Dirección General de Cultura y Educación. (2016). Circular Técnica N° 1: De la “integración” como portadora de sentidos...a la “inclusión con apoyos” como garantía de derechos. de Educación Especial. La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Gardner, H. (1994). *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Knobel, M. (1977). *Psiquiatría infantil psico dinámica*. 1era. edición. Paidós: Buenos Aires.

La Palma, (2009). UBA. Recuperado de s/e.www.facso.uchile.cl

Pantano, L. (julio de 2007). Personas con discapacidad. Hablemos sin eufemismos. *La Fuente, año X*, (33), p. 7.

Skliar, C. (21 de agosto de 2013). El lugar del otro en los discursos sobre la inclusión y la diversidad. *Fundación Luminis*. Recuperado de <http://www.fundacionluminis.org.ar/video/el-lugar-del-otro-en-los-discursos-sobre-la-inclusion-y-la-diversidad-carlos-skliar-parte-1>.

Sosa Crosa, S. (2009). *Asesoramiento pedagógico*. Buenos Aires: Universidad del Salvador.